ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 428

DISTRITO: SANTA ROSA

LOCALIDAD: SAN IGNACIO

Se designa los responsables SUPLENTES para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	LIMBER GUERRA SINARAHUA	71104126	SUPLENTE	959961846
2	BRIGIDA GUERRERO VILLALOBOS	43940945	SUPLENTE	990383541
3	MARIA MAGDALENA MARRUFO ESTELA	71104119	SUPLENTE	971357674

Firma y Sello Director(a)
DNI N°:40743279

Resolución Directoral de la Institución Educativa Nº 006

R.D. Nº 007– 2020 – D-I.E. Nº428-S/I

SAN IGNACIO, 16 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martin, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa Nº 428 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 28411, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa Nº 428 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	María Rudith Meléndez García	40743279	Director de IIEE	959924552
02	JUAN MANUEL SANGAMA CACHIQUE	45345463	TITULAR	995334330
03	LIMBER GUERRA SINARAHUA	71104126	SUPLENTE	959961846

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 428 del distrito de Santa Rosa, provincia DE El Dorado.
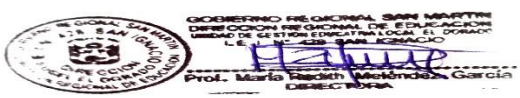
Regístrese y Comuníquese,